

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAPORTI S. A. CELEBRADA EL 2 DE  
MARZO DEL 2018**

En Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en Cdla. Samanes 1 Solar 14 y MZ. 8 Calle Dr. Francisco Rizzo V. en Guayaquil, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía RAPORTI S.A.: ISABELLA MARIA SALTIVERI SOLANO propietaria de SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (667), MARIA ALEJANDRA SALTIVERI SOLANO, propietaria de SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (666), y, MARIA JESUS SALTIVERI SOLANO, propietaria de SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (667), las accionistas por ser menores de edad comparecen representadas por su madre, la señora Marcela Paz Solano Torres.

Preside la sesión el señor Hugo Saltiveri Osorio, Gerente General de la Compañía; y actúa como Secretaria Ad-hoc de la junta, la señora Marcela Solano Torres, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;
  - 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;
- y;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2017, y dictar las resoluciones correspondientes.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos,

agregándose dicho informe al expediente de la compañía. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2017. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2017, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. -



SR. HUGO SALTIVERI OSORIO  
PRESIDENTE



SRA. MARCELA SOLANO TORRES  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



MARCELA PAZ SOLANO TORRES  
P. ISABELLA MARIA SALTIVERI SOLANO, MARIA ALEJANDRA SALTIVERI  
SOLANO Y MARIA JESUS SALTIVERI SOLANO  
ACCIONISTAS